



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 ENE. 1986

Expte. N° 007/86

VISTO:

Lo establecido en el inciso o) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión al respecto,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 30 de Diciembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. José Antonio VILARIÑO, D.N.I.N° 14.489.449, como Secretario de Bienestar Universitario, a partir del 2 de Enero de 1986.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el Director de Presupuesto a cargo de Director General de Administración, Sr. José Oscar / DIAS NETO.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




JOSE OSCAR DIAS NETO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
A CARGO D. G. A.


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 004-86-